



**MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
FINANZAS PÚBLICAS**

COMUNICADO MEFP/VPCF/DGSGIF/Nº 34/2026

REGLAMENTO DE LA PLATAFORMA "INCENTIVO AL CONSUMO DE PRODUCTOS HECHOS EN BOLIVIA"

Se pone a disposición la Resolución Multiministerial Nº 001.2026 de 8 de junio de 2026, que aprueba el Reglamento de la Plataforma "Incentivo al Consumo de Productos Hechos en Bolivia", que tiene por objeto reglamentar el Decreto Supremo Nº 4513 de 26 de mayo de 2021 y el Decreto Supremo Nº 5047 de 25 de octubre de 2023, para el funcionamiento de la plataforma "Incentivo al Consumo de Productos Hechos en Bolivia".

El Reglamento y la Resolución Multiministerial que lo aprueba, pueden descargarse a través del siguiente enlace:



RM Nº 001.2026 Aprobación de la
Plataforma "Incentivo al Consumo de
Productos Hechos en Bolivia"
<https://bit.ly/4wqePyT>



Reglamento de la Plataforma
"Incentivo al Consumo de Productos
Hechos en Bolivia"
<https://bit.ly/4fKEIsG>



La Paz, 27 de julio de 2026

OFICINA CENTRAL

La Paz: Av. Mariscal Santa Cruz esq. Calle Loayza
Teléfonos: +591 (2) 2183333
www.economiayfinanzas.gob.bo